INFORME DEL GERENTE GENERAL

Quito, 23 de marzo del 2018

A los señores accionistas y dando cumplimiento a la disposición legal y estatutaria, presento a ustedes el informe de la Administración a mi cargo, durante el ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2017

ACTIVIDADES.

Durante el año 2017, debido a la situación del país con sus ingresos mermados por la baja en el precio del petróleo, así como la implementación de políticas y normas técnicas de calidad, la creación de una tasa de 42 USD a los paquetes Courier, restricciones a varios productos con Normas Inen, ha afectado directamente a nuestro negocio el mismo que se encuentra relacionado directamente en el área de Importaciones. Con los antecedentes expuestos nuestra producción ha bajado en un 30% lo en relación al año anterior, lo cual a ocasionado que los gastos y costos sean altos en función de nuestros ingresos y no se haya tenido la utilidad deseada. El incremento de un nuevo impuesto por la Agencia nacional Postal, ha hecho que tengamos que diversificar nuestros servicios a Audicargo Cia. Ltda. Lo cual ha ocasionado una baja en nuestros ingresos considerable, con el objetivo de solo facturar lo referente a Servicios de Courier Internacional.

En el 2018 continuaremos con la implementación de nuevos planes y alianzas con agentes en exterior; así como la transferencia de personal a otra empresa del grupo como lo es Audicargo Cia. Ltda., y así bajar el costo de remuneraciones de personal para mejorar nuestro nivel de competitividad los cuales tienen relación la implementación de nuevas canales de marketing y ventas que nos permitan superar nuestro punto de equilibrio y obtengamos la utilidad deseada.

OTROS ASUNTOS

El examen de nuestros Estados Financieros por el ejercicio económico 2017, culminamos con la opinión "los referidos estados financieros antes mencionados presenta razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2017, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF".

Se ha cumplido todas las disposiciones de la junta general de accionistas, todas las transacciones registradas en la contabilidad y expuestas en los estados financieros del periodo económico iniciado el 01 de enero y concluido el 31 de diciembre del 2017 han sido debidamente puestas en conocimiento y han sido sujetas de aprobación por parte de los principales accionistas. Por lo que solicito la aprobación de los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2017.

Atentamente;

Lcdo. Jorge Fernández A.
Gerente General
Audicomer S.A.